

**ACUERDO N° 116 - DRH.-** En la Ciudad de San Luis, a VEINTISÉIS días del mes de JUNIO de Dos Mil Diecisiete, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA, MARTHA RAQUEL CORVALAN y CARLOS ALBERTO COBO.

**ACORDARON:** I) CONCEDER licencia compensatoria de Enero y Julio de 2016 a la Sra. **ESTELA ELIZABETH TORRES**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CUATRO (4) días, los que se harán efectivos a partir del día 29/06/17.

II) DESIGNAR Médico Psiquiatra subrogante de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia del Dr. DIEGO SEBASTIAN MAYOR, al Dr. **GONZALO CRISTIAN MAYOR**, el día 26/06/17.

III) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 261/15 – Reg. de Lic.) la Licencia a la Sra. **MARIA CARLA DOLCEMASCOLO**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de VEINTE (20) días, a partir del día 5/06/17 y hasta el 24/06/17.

IV) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 261/15 – Reg. de Lic.) la Licencia a la Sra. **CLAUDIA MARISA DOMINGUEZ**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de DIEZ (10) días, a partir del día 15/05/17 y hasta el 24/06/17.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quien corresponda.-